



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de su Alcalde **D. JOSE BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde
D^a TERESA SERRANO HERRERA, 2º Tte. de Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 3º. Tte. de Alcalde
D^a M.^a PAULA GARCÍA GUTIÉRREZ, 4º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 6º Tte. Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 7º Tte. de Alcalde

Asistido por el Secretario General D. Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto, y con la asistencia del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 24-07-2024.
- 2.-** Dación de cuenta de contratos menores desde fecha 19-07-2024 al 25-07-2024.
- 3.-** Asuntos declarados de previa urgencia.
- 4.-** Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24-07-2024.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto



2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador de la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebra el día 24-07-2024 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la reunión anterior celebrada el día 24-07-2024.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE CONTRATOS MENORES DESDE FECHA 19-07-2024 al 25-07-2024.

Tomaron razón de los mismos.

PUNTO TERCERO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar por unanimidad los siguientes asuntos:

PRIMERO

Considerando necesario contratar el servicio de alquiler de maquinaria y vehículos (con conductor) para la ejecución de la obra de "Remodelación de Acerados y renovación de infraestructuras en calle Camino de la Depuradora" de esta localidad, expuesta en la memoria emitida por el Director del Área de Ejecución de Obras Públicas, don Manuel Torrecillas Montoro, de fecha 6 de mayo de 2024.

Vista la Providencia de Alcaldía de 7 de mayo de 2024 de inicio del expediente de contratación administrativa de la obra indicada.

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de mayo de 2024 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato indicado, *Expediente PEA/58/2024*, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se ha tramitado de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de treinta y dos mil trescientos cincuenta euros (32.350,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de seis mil setecientos noventa y tres euros con cincuenta céntimos de euro (6.793,50 €), lo que supone un total de treinta y nueve mil ciento cuarenta y tres euros con cincuenta céntimos de euro (39.143,50 €).

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta y ocho mil setecientos cincuenta euros (32.350,00 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 10 de mayo de 2024 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes,



Ayuntamiento de **Lebrija**

finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 24 de mayo de 2024.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 6 de junio y 9 de julio de 2024, acordando, entre otros, elevar propuesta de adjudicación de los contratos correspondientes los lotes número 1, 7 y 8 a favor del licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., CIF B41649377, así como los lotes 2,3,4,5 y 6 a favor de la empresa SABANITA E HIJOS, S.L., CIF B91435982, tras el requerimiento y presentación de ésta en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.1 y 4 Y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 30 de julio de 2024.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2551/2023 de 23 de junio,

ACUERDO

PRIMERO: Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada:

LICITADORES	NIF
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	B41649377
SABANITAS E HIJOS S.L	B91435982
Adolfo Páez Romero	*****

SEGUNDO: Excluir al licitador D. Antonio Halcón Rodríguez, NIF. **.***.***, por no haber aportado la documentación requerida en el trámite de subsanación y excluir al respecto de la proposición presentada para el lote 7 por la empresa SABANITA E HIJOS,



Ayuntamiento de **Lebrija**

S.L., NIF. B91435982, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas recogidas en el PPTP.

TERCERO: Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones por orden decreciente:

Lote 1:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓ N
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	1.500,00 €	100,00

Lote 2:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓ N
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	8.400,00 €	100

Lote 3:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	6.475,00 €	100

Lote 4:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	7.820,00 €	100

Lote 5:



Ayuntamiento de **Lebrija**

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	500,00 €	100
2	ADULFO PÁEZ ROMERO	580,00 €	86,21

Lote 6:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	300,00 €	100,00
2	ADULFO PÁEZ ROMERO	350,00 €	85,71

Lote 7:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	1.000,00 €	100

Lote 8:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	800,00 €	100,00
2	ADULFO PÁEZ ROMERO	880,00 €	90,91



CUARTO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 1,7 y 8 Expediente PEA/58/2024 para la prestación del servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra en Camino de la Depuradora del PFOEA 2023, a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., NIF. B41649377 por los siguientes importes:

Lote 1: Un importe de mil quinientos euros (1.500,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trescientos quince euros (315,00€) que supone un total de mil ochocientos quince euros (1.815,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 7: Un importe de mil euros (1.000,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de doscientos diez euros (210,00€) que supone un total de mil doscientos diez euros (1.210,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 8: Un importe de ochocientos euros (800,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ciento sesenta y ocho euros (168,00€) que supone un total de novecientos sesenta y ocho (968,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

QUINTO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 2,3,4,5 y 6 Expediente PEA/58/2024 para la prestación del servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra en Camino de la Depuradora del PFOEA 2023, a la empresa SABANITA E HIJOS, S.L., NIF.B91435982 por los siguientes importes:

Lote 2: Un importe de ocho mil cuatrocientos euros (8.400,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil setecientos sesenta euros (1.760,00€) que supone un total de diez mil ciento sesenta y cuatro euros (10.164,00 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación,



debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 3: Un importe de seis mil cuatrocientos setenta y cinco euros (6.475,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil trescientos cincuenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos de euro (1.359,75€), lo que supone un total de siete mil ochocientos treinta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos de euro (7.834,75 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 4: Un importe de siete mil ochocientos veinte euros (7.820,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil seiscientos cuarenta y dos euros con veinte céntimos de euro (1.642,20€), lo que supone un total de nueve mil cuatrocientos sesenta y dos euros con veinte céntimos de euro (9.462,20 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 5: Un importe de quinientos euros (500,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ciento cinco euros (105,00 €) , lo que supone un total de seiscientos cinco euros (605,00 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 6: Un importe de trescientos euros (300,00€), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de sesenta y tres euros (63,00€) , lo que supone un total de trescientos sesenta y tres euros (363,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

SEXTO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

SÉPTIMO: La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.



Ayuntamiento de Lebrija

OCTAVO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO

Considerando necesario contratar el materiales necesarios para desarrollar el Proyecto de "Quiosco en el parque Francisco García Romero", expuesta en la memoria emitida por el Director del Área de Ejecución de Obras Públicas, don Manuel Torrecillas Montoro, de fecha 6 de mayo de 2024.

Vista la Providencia de Alcaldía de 8 de mayo de 2024 de inicio del expediente de contratación administrativa de la obra indicada.

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de mayo de 2024 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato indicado, *Expediente PCA/60/2024*, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se ha tramitado de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de veintinueve mil doscientos treinta y un euros con noventa y siete céntimos de euro (29.231,97 €) , más el IVA correspondiente del 21 % por valor de seis mil ciento treinta y ocho euros con setenta y un céntimos de euro (6.138,71 €), lo que supone un total de treinta y cinco mil trescientos setenta euros con sesenta y ocho céntimos de euro (35.370,68 €).

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta y ocho mil setecientos cincuenta euros (29.231,97€), IVA excluido.

Visto que con fecha 14 de mayo de 2024 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 28 de mayo de 2024.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 6 de junio y 9 de julio de 2024, acordando, entre otros, elevar propuesta de adjudicación de los contratos correspondientes a los lotes número 1, 2 y 4 a favor del licitador HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO



Ayuntamiento de **Lebrija**

GUADALQUIVIR, S.L., CIF. B90184672 , al lote 3 al licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L. CIF. B91855387, a los lotes 5 y 6 al licitador JUAN CARLOS MUÑOZ RÚIZ NIF. *****, a los lotes 7, 8 y 9 al licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., CIF.B41649377, así como al lote 11 al licitador FAS ELECTRICIDAD, S.A., CIF A23069198, tras el requerimiento y presentación de ésta en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.1 y 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 30 de julio de 2024.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2551/2023 de 23 de junio,

ACUERDO

PRIMERO: Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada:

LICITADORES	NIF
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	B14945729
FAS ELECTRICIDAD SA	A23069198
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	B41649377
DACAMONTARAZ S.L.	B91886945
HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	B90184672
ANTONIO MONTARAZ E HIJOS S.L	B41531385
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	B23046840



Ayuntamiento de **Lebrija**

SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.	B41715210
ELECAM, S.A.	A11053402
JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	*****
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	B91855387

SEGUNDO:

Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones por orden decreciente:

Lote 1:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓ N
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	2.280,00 €	100,00
S	DACAMONTARAZ, S.L.	2.350,00 €	97,02

Lote 2:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓ N
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	912,00 €	100,00
2	ANTONIO MONTARAZ E HIJOS, S.L.	936,00 €	97,44

Lote 3:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
-------------	--	---------------------------------------	------------



Ayuntamiento de **Lebrija**

1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	2.179,00 €	100,00
2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	2.194,00 €	99,32
3	JUAN CARLOS MUÑOZ RÚIZ	2.240,00 €	97,28
4	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	2.584,00 €	84,33

Lote 4:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	3.850,00 €	100,00

Lote 5:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	JUAN CARLOS MUÑOZ RÚIZ	1.760,00 €	100,00
2	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	1.892,00 €	93,02
3	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	1.914,00 €	91,95
4	ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	1.936,00 €	90,91

Lote 6:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
-------------	--	---------------------------------------	------------



Ayuntamiento de **Lebrija**

1	JUAN CARLOS MUÑOZ RÚIZ	1.565,00 €	100,00
2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	1.627,50 €	96,16
3	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	1.850,00 €	84,59

Lote 7:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	1.559,00 €	100,00
2	JUAN CARLOS MUÑOZ RÚIZ	1.746,00 €	89,29

Lote 8:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	294,50 €	100,00

Lote 9:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	1.082,10 €	100,00

Lote 10: No se tiene en cuenta la oferta presentada por la empresa Materiales de Construcción José Pérez e Hijos, S.L. porque la oferta que se aporta como archivo "Lote 10" en su interior recoge el Lote 9.



Lote 11:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	FAS ELECTRICIDAD, S.A.	4.220,00 €	100,00
2	ELECAM, S.A.	4.332,89 €	97,39
3	SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.	4.999,49 €	84,41

TERCERO: Excluir al licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L., NIF. B91855387, en la licitación de los contratos correspondientes a los lotes 7, 8 y 10 por haber ofertado un importe superior al importe base de licitación en algunos artículos.

CUARTO: Excluir al licitador y al licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., NIF. B41649377 de la licitación del contrato correspondiente al lote 10, debido a que no aporta oferta económica para dicho lote (Anexo III al PCAP), .

QUINTO: Declarar desierto el contrato para el lote 10 debido a que las dos únicas empresas licitadoras, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L., NIF. B91855387 y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., NIF. B41649377, han quedado excluidas de la licitación del contrato correspondiente a dicho lote.

SEXTO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 1,2 y 4 Expediente PCA/60/2024, para el suministro de materiales para el desarrollo del proyecto de quiosco en el parque "Francisco García Romero" dentro del Programa de Empleo Estable 2023, a la empresa HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L., NIF.B90184672 por los siguientes importes:

Lote 1: Un importe de dos mil doscientos ochenta euros (2.280,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de cuatrocientos setenta y ocho euros con ochenta céntimos de euro (478,80€) que supone un total de dos mil setecientos cincuenta y ocho euros con ochenta céntimos de euro (2.758,80 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.



Lote 2: Un importe de novecientos doce euros (912,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ciento noventa y un euros con cincuenta y dos céntimos de euro (191,52€) que supone un total de mil ciento tres euros con cincuenta y dos céntimos de euro (1.103,52€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 4: Un importe de tres mil ochocientos cincuenta euros (3.850,00€), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ochocientos ocho euros con cincuenta céntimos de euro (808,50€) que supone un total de cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos de euro (4.658,50€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

SÉPTIMO: Adjudicar el contrato correspondiente al lote n.º 3 PCA/60/2024, para el suministro de materiales para el desarrollo del proyecto de quiosco en el parque “Francisco García Romero” dentro del Programa de Empleo Estable 2023, a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L., NIF. B91855387 por un importe de dos mil ciento setenta y nueve euros (2.179,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de cuatrocientos cincuenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (457,59€) que supone un total de dos mil seiscientos treinta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (2.636,59 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

OCTAVO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 5 y 6 PCA/60/2024, para el suministro de materiales para el desarrollo del proyecto de quiosco en el parque “Francisco García Romero” dentro del Programa de Empleo Estable 2023, a D. JUAN CARLOS MUÑOZ RÚIZ NIF. ***** por los siguientes importes:

Lote 5: Un importe de mil setecientos sesenta euros (1.760,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trescientos sesenta y nueve euros con con sesenta céntimos de euro (369,60 €), lo que supone un total de dos mil ciento veintinueve euros con sesenta céntimos de euro (2.129,60 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho



Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 6: Un importe de mil quinientos sesenta y cinco euros (1.565,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trescientos veintiocho euros con sesenta y cinco céntimos de euro (328,65 €), lo que supone un total de mil ochocientos noventa y tres euros con sesenta y cinco céntimos de euro (1.893,65 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

NOVENO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 7, 8 y 9 PCA/60/2024, para el suministro de materiales para el desarrollo del proyecto de quiosco en el parque "Francisco García Romero" dentro del Programa de Empleo Estable 2023, a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L. CIF. B41649377 por los siguientes importes:

Lote 7: Un importe de mil quinientos cincuenta y nueve euros (1.559,00€), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trescientos veintisiete euros con treinta y nueve céntimos de euro (327,39 €) , lo que supone un total de mil ochocientos ochenta y seis euros con treinta y nueve céntimos de euro (1.886,39 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 8: Un importe de doscientos noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (294,50€), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de sesenta y un euros con ochenta y cinco céntimos de euro (61,85 €) , lo que supone un total de trescientos cincuenta y seis euros con treinta y cinco céntimos de euro (356,35€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 9 : Un importe de mil ochenta y dos euros con diez céntimos de euro (1.082,10€), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de doscientos veintisiete euros con veinticuatro céntimos de euro (227,24€) , lo que supone un total de mil trescientos nueve euros con treinta y cuatro céntimos de euro (1.309,34€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato



Ayuntamiento de **Lebrija**

conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

DÉCIMO: Adjudicar el contrato correspondiente al lote n.º 11 PCA/60/2024, para el suministro de materiales para el desarrollo del proyecto de quiosco en el parque "Francisco García Romero" dentro del Programa de Empleo Estable 2023, a la empresa FAS ELECTRICIDAD, S.A. S.L., NIF. A23069198 por un importe de cuatro mil doscientos veinte euros (4.220,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ochocientos ochenta y seis euros con veinte céntimos de euro (886,20 €) que supone un total de cinco mil ciento seis euros con veinte céntimos de euro (5.106,20 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

UNDÉCIMO Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

DUODÉCIMO: La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

DÉCIMO SEGUNDO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO

Considerando necesario contratar el suministro de materiales para la ejecución de la obra para obras de Remodelación de acerados y renovación de infraestructuras en calle Camino de la Depuradora de esta localidad arriba indicada, expuesta en la memoria emitida por el Director del Área de Ejecución de Obras Públicas, don Manuel Torrecillas Montoro, de fecha 6 de mayo de 2024.

Vista la Providencia de Alcaldía de 7 de mayo de 2024 de inicio del expediente de contratación administrativa de la obra indicada.

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de mayo de 2024 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato indicado, *Expediente PEA/59/2024*, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se ha tramitado de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de cuarenta y cuatro mil



Ayuntamiento de **Lebrija**

novecientos setenta y nueve euros con cero dos céntimos de euro (44.979,02 €) , más el IVA correspondiente del 21 % por valor de nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (9.445,59 €), lo que supone un total de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro euros con sesenta y un céntimos de euro (54.424,61 €).

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta y ocho mil setecientos cincuenta euros (44.979,02 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 10 de mayo de 2024 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 24 de mayo de 2024.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 6 de junio y 9 de julio de 2024, acordando, entre otros, elevar propuesta de adjudicación de los contratos correspondientes a los lotes 1, 2 y 4 al licitador HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L., CIF (B90184672) al lote 3 al licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., CIF (B41649377), al lote 5 al licitador D. JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ NIF (**.***.**), al lote 6 al licitador TEFESA, S.A., CIF (A21009295), al lote 7 al licitador RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.U., (CIF B04931358) así como al lote 8 al licitador ELECAM, S.A., CIF (A11053402) tras el requerimiento y presentación de ésta en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.1 y 4 Y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 30 de julio de 2024.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2551/2023 de 23 de junio,

ACUERDO



Ayuntamiento de **Lebrija**

PRIMERO: Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada:

LICITADORES	NIF
TEFESA, S.A.	A21009295
MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS, S.L	B91205930
RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION	B04931358
PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.	A14057624
SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.	B41715210
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	B41649377
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	B14945729
DACAMONTARAZ S.L.	B91886945
HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	B90184672
ANTONIO MONTARAZ E HIJOS S.L.	B41531385
ELECAM, S.A.	A11053402
JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	*****
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L	B91855387



Ayuntamiento de **Lebrija**

AGROQUIMICOS BORREGO, S.L.	B91252213
----------------------------	-----------

SEGUNDO: Excluir al licitador D. Benito Manuel Sánchez Vidal de la licitación de los lotes 7 y 8, por haber incluido sus ofertas económicas en el sobre A+B relativo a la documentación administrativa, incidencia no subsanable conforme al PCAP y la LCSP.

TERCERO: Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones por orden decreciente:

Lote 1:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	3.221,50 €	100,00
2	DACAMONTARAZ, S.L.	3.342,00 €	96,39
3	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	3.810,00 €	84,55

Lote 2:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	4.560,00 €	100,00
2	ANTONIO MONTARAZ E HIJOS, S.L.	4.680,00 €	97,44

Lote 3:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
-------------	--	---------------------------------------	------------



Ayuntamiento de **Lebrija**

1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	5.316,00 €	100,00
2	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	5.424,00 €	98,01
3	JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	5.520,00 €	96,30
4	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	5.590,00 €	95,10
5	RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	5.984,00 €	88,84

Lote 4:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	13.650,00 €	100,00

Lote 5:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	268,00 €	100,00
2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	270,00 €	99,26
3	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	290,00 €	92,41

Lote 6:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	TEFESA, S.A.	1.875,00 €	100,00



Ayuntamiento de **Lebrija**

2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	2.521,00 €	74,38
3	PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.	2.616,00 €	71,67
4	JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	2.622,00 €	71,51
5	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	2.722,00 €	68,88
6	RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	2.962,50 €	63,29

Lote 7:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	3.220,50 €	100,00
2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	3.402,20 €	94,66
3	AGROQUÍMICOS BORREGO, S.L.	3.453,20 €	93,26
4	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	3.588,70 €	89,74
5	MARTINEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS, S.L.	3.638,00 €	88,52
6	ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	4.114,85 €	78,27

Lote 8:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	ELECAM, S.A.	5.077,60 €	100,00
2	SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.	5.551,06 €	91,47



Ayuntamiento de **Lebrija**

3	AGROQUÍMICOS BORREGO, S.L.	6.141,30 €	82,68
---	----------------------------	------------	-------

CUARTO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 1,2 y 4 Expediente PEA/59/2024 para la prestación del suministro de materiales para obras en Camino de la Depuradora del PFOEA 2023, a la empresa HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L., NIF. B90184672 por los siguientes importes:

Lote 1: Un importe de tres mil doscientos veintidós euros con cincuenta céntimos de euros (3.221,50 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de seiscientos setenta y seis euros con cincuenta y dos céntimos de euro (676,52€) que supone un total de tres mil ochocientos noventa y ocho euros con dos céntimos de euro (3.898,02 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 2: Un importe de cuatro mil quinientos sesenta euros (4.560,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de novecientos cincuenta y siete euros con sesenta céntimos de euro (957,60€) que supone un total de cinco mil quinientos diecisiete euros con sesenta céntimos de euro (5.517,60€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 4: Un importe de trece mil seiscientos cincuenta euros (13.650,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de dos mil ochocientos sesenta y seis euros con cincuenta céntimos de euro (2.866,50€) que supone un total de dieciséis mil quinientos dieciséis euros con cincuenta céntimos de euro (16.516,50€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

QUINTO: Adjudicar el contrato correspondiente al lote n.º 3 Expediente PEA/59/2024 para la prestación del suministro de materiales para obras en Camino de la Depuradora del PFOEA 2023, a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., NIF. B41649377 por un importe de cinco mil trescientos dieciséis euros (5.316,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil ciento dieciséis euros con treinta y seis céntimos de euro (1.116,36 €) que supone un total de seis mil



cuatrocientos treinta y dos euros con treinta y seis céntimos de euro (6.432,36 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

SEXTO: Adjudicar el contrato correspondiente al lote n.º 5 Expediente PEA/59/2024 para la prestación del suministro de materiales para obras en Camino de la Depuradora del PFOEA 2023, a JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ, DNI. ***** por un importe de mil doscientos sesenta y ocho euros (268,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de cincuenta y seis euros con veintiocho céntimos de euro (56,28 €) que supone un total de trescientos veinticuatro euros con veintiocho céntimos de euro (324,28 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

SÉPTIMO: Adjudicar el contrato correspondiente al lote n.º 6 Expediente PEA/59/2024 para la prestación del suministro de materiales para obras en Camino de la Depuradora del PFOEA 2023, a TEFESA, S.A., CIF. A21009295 por un importe de mil ochocientos setenta y cinco euros (1.875,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trescientos noventa y tres euros con setenta y cinco céntimos de euro (393,75 €) que supone un total de dos mil doscientos sesenta y ocho euros con setenta y cinco euros (2.268,75€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses

OCTAVO:Adjudicar el contrato correspondiente al lote n.º 7 Expediente PEA/59/2024 para la prestación del suministro de materiales para obras en Camino de la Depuradora del PFOEA 2023, a RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.U., CIF. B04931358 por un importe de tres mil doscientos veinte euros con cincuenta céntimos de euros (3.220,50 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de seiscientos setenta y seis euros con treinta y un céntimos de euro (676,31 €) que supone un total de tres mil ochocientos noventa y seis euros con ochenta y un céntimos de euro (3.896,81€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses y acordar que por la intervención municipal se proceda a la devolución de la garantía ingresada por importe 161, 03 euros ingresada con fecha valora 23 de julio de 2024



Ayuntamiento de **Lebrija**

NOVENO:Adjudicar el contrato correspondiente al lote n.º 8 Expediente PEA/59/2024 para la prestación del suministro de materiales para obras en Camino de la Depuradora del PFOEA 2023, a ELECAM, S.A., CIF. A11053402 por un importe de cinco mil setenta y siete euros con sesenta céntimos de euros (5.077,60 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil sesenta y seis euros con treinta céntimos de euro (1.066,30 €) que supone un total de seis mil ciento cuarenta y tres euros con noventa céntimos de euro (6.143,90 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses

DÉCIMO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

UNDÉCIMO: La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

DUODÉCIMO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO

Considerando necesario contratar el suministro de materiales varios para la ejecución obra del Proyecto “Pavimentación e Infraestructura en calle Reales Alcázares” de esta de esta localidad, expuesta en la memoria emitida por el Director del Área de Ejecución de Obras Públicas, don Manuel Torrecillas Montoro, de fecha 21 de marzo de 2024.

Vista la Providencia de Alcaldía de 6 de mayo de 2024 de inicio del expediente de contratación administrativa de la obra indicada.

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de mayo de 2024 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato indicado, *Expediente PEA/57/2024*, mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art. 159 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de setenta mil quinientos setenta y siete euros con treinta y cinco céntimos de euro (70.577,35 €) , más el IVA correspondiente del 21 % por valor de catorce mil ochocientos veintidós euros con veinticuatro céntimos de euro (14.821,24 €) , lo que supone un total de ochenta y cinco mil trescientos noventa y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (85.398,59 €)



Ayuntamiento de Lebrija

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta y ocho mil setecientos cincuenta euros (70.577,35 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2024 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 28 de mayo de 2024.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 6 de junio y 9 de julio de 2024, acordando, entre otros, elevar propuesta de adjudicación de los contratos correspondientes a los lotes número 1, 2 y 4 a favor del licitador HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L., CIF B90184672, del lote 3 a favor de la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., CIFB41649377, del lote 5 a JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ NIF *****, del lote 6 a favor de TEFESA, S.A. CIF A21009295, del lote 7 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L. CIF. B91855387, del lote 8 a RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L. CIF. B04931358 así como del lote 9 a ELECAM, S.A. CIF. A11053402 tras requerimiento y presentación en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.1 y 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, habiendo ingresado la garantía todos los licitadores a excepción de los licitadores Hormigones y Áridos Bajo Guadalquivir S.L. y Elecama. S.A., que han solicitado la retención en precio de la garantía de conformidad con lo previsto la cláusula 15.4 del PCAP y el apartado 20 del Anexo I.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 30 de julio de 2024.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2551/2023 de 23 de junio,

ACUERDO

PRIMERO: Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de



Ayuntamiento de **Lebrija**

solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada:

LICITADORES	NIF
INTERMARK IRRIGATION SL	B93118313
TEFESA, S.A.	A21009295
PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.	A14057624
RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION	B04931358
DACAMONTARAZ S.L.	B91886945
HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	B90184672
ANTONIO MONTARAZ E HIJOS S.L.	B41531385
ELECAM, S.A.	A11053402
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L	B41649377
SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L	B41715210
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	B91855387
JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	*****

SEGUNDO: Excluir al licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L., con NIF B91855387, para quien la Mesa, por unanimidad de todos sus miembros, propone su exclusión en la oferta presentada para el lote número 8 porque supera el importe base de licitación en alguno de los artículos.

TERCERO: No tener en cuenta la oferta presentada por INTERMARK IRRIGATION SL, NIF. B93118313, debido a que los precios unitarios ofertados para algunos artículos superan los precios unitarios máximos establecidos en el presupuesto base de licitación.



CUARTO: Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones por orden decreciente:

Lote 1:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	4.781,50 €	100,00
2	DACAMONTARAZ, S.L.	4.913,00 €	97,32
3	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	5.490,00 €	87,09

Lote 2:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	11.400,00 €	100,00
2	ANTONIO MONTARAZ E HIJOS, S.L.	11.700,00 €	97,44

Lote 3:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	5.024,00 €	100,00
2	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	5.056,00 €	99,37
3	JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	5.200,00 €	96,62
4	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ,	5.360,00 €	93,73



Ayuntamiento de **Lebrija**

	S.L.		
5	RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	5.696,00 €	88,20

Lote 4:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	19.850,00 €	100,00

Lote 5:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	390,00 €	100,00
2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	405,00 €	96,30
3	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	435,00 €	89,66

Lote 6:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	TEFESA, S.A.	10.550,00 €	100,00
2	RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	11.882,50 €	88,79
3	JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	12.190,00 €	86,55
4	PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.	12.208,00 €	86,42



Ayuntamiento de **Lebrija**

5	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	12.475,80 €	84,56
6	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	13.795,50 €	76,47

Lote 7:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	801,50 €	100,00
2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	885,20 €	90,54
3	RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	1.184,00 €	67,69

Lote 8:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	1.727,80 €	100,00

Lote 9:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	ELECAM, S.A.	2.391,10 €	100,00
2	SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.	2.480,70 €	96,39



Ayuntamiento de **Lebrija**

QUINTO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 1, 2 y 4 Expediente PEA/57/2024 para la contratación del suministro de materiales para las obras en C/ Reales Alcázares del PFOEA 2023, a la empresa HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L., NIF.B90184672 por los siguientes importes:

Lote 1: Un importe de cuatro mil setecientos ochenta y un euros con cincuenta céntimos de euro (4.781,50 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil cuatro euros con doce céntimos de euro (1.004,12€) que supone un total de cinco mil setecientos ochenta y cinco euros con sesenta y dos céntimos de euros (5.785,62€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 2: Un importe de once mil cuatrocientos euros (11.400,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de dos mil trescientos noventa y cuatro euros (2.394,00€) que supone un total de trece mil setecientos noventa y cuatro euros (13.794,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 4: Un importe de diecinueve mil ochocientos cincuenta euros (19.850,00€), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de cuatro mil ciento sesenta y ocho euros con cincuenta céntimos de euro (4.168,50€) que supone un total de veinticuatro mil dieciocho euros con cincuenta céntimos de euro (24.018,50€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

(Garantía prestada mediante solicitud de retención en precio)

SEXTO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 3 Expediente PEA/57/2024 para la contratación del suministro de materiales para las obras en C/ Reales Alcázares del PFOEA 2023, a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., NIF.B41649377 por el importe de cinco mil veinticuatro euros (5.024,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil cincuenta y cinco euros con cuatro céntimos de euro (1.055,04€) que supone un total de seis mil setenta y nueve euros con cuatro céntimos de euro (6.079,04€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho



Ayuntamiento de **Lebrija**

Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

(Ingresada garantía por importe de 251,2 euros)

SÉPTIMO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 5 Expediente PEA/57/2024 para la contratación del suministro de materiales para las obras en C/ Reales Alcázares del PFOEA 2023, al licitador JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ DNI n.º ***** por importe de trescientos noventa euros (390,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ochenta y un euros con noventa céntimos de euro (81,90€), lo que supone un total de cuatrocientos setenta y un euros con noventa céntimos de euro (471,90 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

(Ingresada garantía por importe de 19,50 euros)

OCTAVO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 6 Expediente PEA/57/2024 para la contratación del suministro de materiales para las obras en C/ Reales Alcázares del PFOEA 2023, a la empresa TEFESA, S.A. CIF. A21009295 por importe de diez mil quinientos cincuenta euros (10.550,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de dos mil doscientos quince euros con cincuenta céntimos de euro (2.215,50€) que supone un total de doce mil setecientos sesenta y cinco euros con cincuenta céntimos de euro (12.765,50 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

(Ingresada garantía por importe de 527,50 euros)

NOVENO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 7 Expediente PEA/57/2024 para la contratación del suministro de materiales para las obras en C/ Reales Alcázares del PFOEA 2023, a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L. CIF. B91855387 por el importe de ,ochocientos un euros con cincuenta céntimos de euro (801,50 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ciento sesenta y ocho euros con treinta y dos céntimos de euro (168,32€) que supone un total de novecientos sesenta y nueve euros con ochenta y dos céntimos de euro (969,82 €) por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el



Ayuntamiento de **Lebrija**

contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

(Ingresada garantía por importe de 40,08 euros)

DÉCIMO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 8 Expediente PEA/57/2024 para la contratación del suministro de materiales para las obras en C/ Reales Alcázares del PFOEA 2023, a la empresa RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L. CIF. B04931358 por el importe de mil setecientos veintisiete euros con ochenta céntimos de euro (1.727,80€), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trescientos sesenta y dos euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (362,84€) que supone un total de dos mil noventa euros con sesenta y cuatro céntimos de euro (2.090,64 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

(Ingresada garantía por importe de 86,39 euros)

UNDÉCIMO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 9 Expediente PEA/57/2024 para la contratación del suministro de materiales para las obras en C/ Reales Alcázares del PFOEA 2023, a la empresa ELECAM, S.A. CIF A11053402 por el importe de dos mil trescientos noventa y un euros con diez céntimos de euro (2.391,10 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de quinientos dos euros con trece céntimos de euro (502,13 €) que supone un total de dos mil ochocientos noventa y tres euros con veintitres céntimos de euro (2.893,23 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

(Garantía prestada mediante solicitud de retención en precio)

DUODÉCIMO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

DECIMOTERCERO: Formalizar el contrato en documento administrativo no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba las notificaciones de la adjudicación a los licitadores , y realizar y candidatos publicación de la misma en el Perfil del Contratante.



Ayuntamiento de **Lebrija**

DECIMOCUARTO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

QUINTO

Considerando necesario contratar el servicio de alquiler de maquinaria y vehículos (con conductor) para la ejecución de la obra de “Pavimentación e Infraestructura en calle Reales Alcázares” de esta localidad, expuesta en la memoria emitida por el Director del Área de Ejecución de Obras Públicas, don Manuel Torrecillas Montoro, de fecha 22 de marzo de 2024.

Vista la Providencia de Alcaldía de 3 de mayo de 2024 de inicio del expediente de contratación administrativa de la obra indicada.

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de mayo de 2024 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato indicado, *Expediente PEA/56/2024*, mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art. 159 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco euros (64.285,00 €) , más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trece mil cuatrocientos noventa y nueve euros con ochenta y cinco céntimos de euro (13.499,85 €), lo que supone un total de setenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro euros, con ochenta y cinco céntimos de euro (77.784,85 €)

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta y ocho mil setecientos cincuenta euros (64.285,00 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2024 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 28 de mayo de 2024.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 6 de junio y 9 de julio de 2024, acordando, entre otros, elevar propuesta de adjudicación de los contratos correspondientes los lotes número 1, 11 y 12 a favor del licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., CIF B41649377, de los lotes 2,4,5,6,7,8,9 y 10 a favor de la



Ayuntamiento de **Lebrija**

empresa SABANITA E HIJOS, S.L., CIF B91435982, así como del lote 3 HERBI SUR ASOCIADOS, S.L., CIFB91065482, tras requerimiento y presentación en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.1 y 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, solicitando todos los licitadores la retención en precio de la garantía de conformidad con lo que se establece en cláusula 15.4 PCAP y apartado 20 del anexo I salvo el licitador Materiales de Construcción José Pérez e Hijos que ha ingresado el importe de 140 euros.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 30 de julio de 2024.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2551/2023 de 23 de junio,

ACUERDO

PRIMERO: Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada:

LICITADORES	NIF
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	B41649377
SABANITA E HIJOS, S.L.	B91435982
Adulfo Páez Romero	*****
HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	B91065482

SEGUNDO: Excluir a los licitadores D. Antonio Luis Halcón Rodríguez NIF. ***** y la entidad HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L CIF. B90184672 por no haber atendido el requerimiento envidado el 20 de junio de 2024.

TERCERO: Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones por orden decreciente:



Ayuntamiento de **Lebrija**

Lote 1:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	1.500,00 €	100,00
2	HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	2.000,00 €	5,00 7

Lote 2:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	11.200,00 €	100,00
2	HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	12.600,00 €	88,89

Lote 3:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	9.000,00 €	100,00

Lote 4:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	12.600,00 €	100,00
2	HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	14.640,00 €	86 ,07



Ayuntamiento de **Lebrija**

Lote 5:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	6.660,00 €	100,00
2	HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	8.160,00 €	81,62

Lote 6:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	9.990,00 €	100,00
2	HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	12.210,00 €	81,82

Lote 7:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	1.900,00 €	100,00
2	HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	2.250,00 €	84,44

Lote 8:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	160,00 €	100,00



Ayuntamiento de **Lebrija**

2	ADULFO PÁEZ ROMERO	190,00 €	84,21
---	--------------------	----------	-------

Lote 9:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	1.000,00 €	100,00
2	ADULFO PÁEZ ROMERO	1.160,00 €	86,21

Lote 10:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	SABANITA E HIJOS, S.L.	450,00 €	100,00
2	ADULFO PÁEZ ROMERO	525,00 €	85,71

Lote 11:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	500,00 €	100,00

Lote 12:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
-------------	--	---------------------------------------	------------



Ayuntamiento de **Lebrija**

1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L.	800,00 €	100,00
2	ADULFO PÁEZ ROMERO	880,00 €	90,91

CUARTO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 1, 11 y 12 Expediente PEA/56/2024 para la prestación del servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra en C/ Reales Alcázares, a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ PÉREZ E HIJOS, S.L., NIF. B41649377 por los siguientes importes:

Lote 1: Un importe de mil quinientos euros (1.500,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trescientos quince euros (315,00€) que supone un total de mil ochocientos quince euros (1.815,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 11: Un importe de quinientos euros (500,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ciento cinco euros (105,00€) que supone un total de seiscientos cinco euros (605,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 12: Un importe de ochocientos euros (800,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ciento sesenta y ocho euros (168,00€) que supone un total de novecientos sesenta y ocho euros (968,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

(Ingresada garantía por importe de 140 euros)

QUINTO: Adjudicar el contrato correspondiente a los lotes n.º 2,4,5,6,7,8,9 y 10 Expediente PEA/56/2024 para la prestación del servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra en C/



Ayuntamiento de **Lebrija**

Reales Alcázares, a la empresa SABANITA E HIJOS, S.L., NIF.B91435982 por los siguientes importes:

Lote 2: Un importe de once mil doscientos euros (11.200,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de dos mil trescientos cincuenta y dos euros (2.352,00€) que supone un total de trece mil quinientos cincuenta y dos euros (13.552,00 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lote 4: Un importe de doce mil seiscientos euros (12.600,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de dos mil seiscientos cuarenta y seis euros (2.646,€), lo que supone un total de quince mil doscientos cuarenta y seis euros (15.246€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 5: Un importe de seis mil seiscientos sesenta euros (6.660,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil trescientos noventa y ocho euros con sesenta céntimos de euro (1.398,60€), lo que supone un total de ocho mil cincuenta y ocho euros con sesenta céntimos de euro (8.058,60 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 6: Un importe de nueve mil novecientos noventa euros (9.990,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de dos mil noventa y siete euros con noventa céntimos de euro (2.097,90 €) , lo que supone un total de doce mil ochenta y siete euros con noventa céntimos de euro (12.087,90 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 7: Un importe de mil novecientos euros (1.900,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de trescientos noventa y nueve euros (399,00€) , lo que supone un total de dos mil doscientos noventa y nueve euros (2.299,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato



conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 8: Un importe de ciento sesenta euros (160,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de treinta y tres euros con sesenta céntimos de euro (33,60€) , lo que supone un total de ciento noventa y tres euros con sesenta céntimos de euro (193,60€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 9: Un importe de mil euros (1.000,00€), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de doscientos diez euros (210,00€) , lo que supone un total de mil doscientos diez euros (1.210,00€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .

Lote 10: Un importe de cuatrocientos cincuenta euros (450,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (94,50€) , lo que supone un total de quinientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (544,50€), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

(Garantía prestada mediante solicitud de retención en precio)

SEXTO: Adjudicar el contrato correspondiente al lote n.º 3 Expediente PEA/56/2024 para la prestación del servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra en C/ Reales Alcázares, a la empresa HERBI SUR ASOCIADOS, S.L., NIF.B91065482 por importe de nueve mil euros (9.000,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de mil novecientos noventa euros (1.890,00€), lo que supone un total de diez mil ochocientos noventa euros (10.890,00 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de seis (6) meses .



Ayuntamiento de **Lebrija**

(Garantía prestada mediante solicitud de retención en precio)

SÉPTIMO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

OCTAVO: Formalizar el contrato en documento administrativo no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba las notificaciones de la adjudicación a los licitadores , y realizar y candidatos publicación de la misma en el Perfil del Contratante.

NOVENO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No Hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por la Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Manuel Jaramillo Fernandez.-**